



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 02 DE JULIO DE 2015

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 1667/00, 2621/98, 1846/98, 1844/98, 2620/98, 1665/00, 1668/00, 1672/00, 2553/94, 1669/00 y 1632/98 se determinan las incumbencias del Título de Profesor en Ciencias Agrarias - Código 2578-;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones, que otorgan la titulación ya mencionada, habiéndose detectado errores en las asignaturas otorgadas;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 385/15;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, las incumbencias del Título Profesor en Ciencias Agrarias – Código 2578, otorgados por las Resoluciones N° 322/10, 1667/00, 2621/98, 1846/98, 2620/98, 1665/00, 1672/00, 1668/00, 1669/00, 1632/98, 1844/98, 2553/94 y de manera “automática”, por haberse detectado errores de sobre valoración en las mismas.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR para el título mencionado anteriormente las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCION N° 2509

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

ANEXO I – RESOLUCION N° 2509

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p align="center">Profesor en Ciencias Agrarias (Código 2578)</p>	<p>-Auxiliar Docente de Residencia (Código 500) Nivel Medio Común.</p> <p>-Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos de Biología. (Código 300) Nivel Medio Común.</p> <p>-Microbiología (Mod. Biotecnología) (Código 716) Nivel Medio Común.</p> <p>-Bioseguridad y Biotecnología (Mod. Biotecnología) (Código 718) Nivel Medio Común.</p> <p>-Biología aplicada/ Biología Aplicada I y II (Código 720) Nivel Medio Común.</p> <p>-Biotecnología (Código 722) Nivel Medio Común.</p> <p>-Introducción a la Economía/ Introducción a la Economía de Empresa. (Código 1002) Nivel Medio Común.</p> <p>-Educación Práctica Jardinería y Horticultura. (Código 3203) Nivel Medio Común.</p> <p>-Tecnología Agrícola I/ Clima. (Código 4300) Nivel Medio Común.</p>	<p>- Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos de Físico Química. (Código 302) Nivel Medio Común.</p> <p>- Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos de Química. (Código 305) Nivel Medio Común.</p> <p>-Ayudante de Laboratorio de Merceología (Código 198) Nivel Medio Común.</p> <p>-Bibliotecario (Código 400) Nivel Medio Común.</p> <p>-Química/ Taller de Ciencias (química)/ Elementos de Química/ Química Inorgánica/ Química Orgánica. (Código 2300) Nivel Medio Común.</p> <p>-Química Aplicada. (Código 2301) Nivel Medio Común.</p> <p>-Fermentaciones (Código 2308) Nivel Medio Común.</p>	<p>-Recursos Naturales/ Recursos Naturales I- II y III. 2do Año (Código 314) Nivel Medio Común.</p>

<p>Profesor en Ciencias Agrarias (Código 2578)</p>	<p>-Tecnología Agrícola II/ Suelo. (Código 4400) Nivel Medio Común.</p> <p>-Tecnología Agrícola III Maquinarias (Orientación Agropecuaria) (Código 4500) Nivel Medio Común.</p> <p>-Producción Animal/ Práctica Producción Animal. (Código 4900) Nivel Medio Común.</p> <p>-Producción Vegetal/ Práctica Producción Vegetal. (Código 4901) Nivel Medio Común.</p> <p>-Práctica I (Bachiller con Orientación Rural) (Código 6295) Nivel Medio Común.</p> <p>-Economía regional I II y III/ Economía Rural I II y III/ Economía Agraria y Cooperativa. (Código 6300) Nivel Medio Común.</p> <p>-Comercialización/ Costo y comercialización/ Comercialización y mercado (Código 6302) Nivel Medio Común.</p> <p>-Introducción al Diseño de Unidades de Producción. (Código 6305) Nivel Medio Común.</p> <p>-Agricultura general/ Agricultura y Ganadería (Código 6500) Nivel Medio Común.</p>	<p>-Metodología de la Investigación Científica II (Mod. Biotecnología) (Código 3308) Nivel Medio Común.</p> <p>-Físico-Química/ Ciencias Físico-Química/ Elementos de Físico-Química. (Código 4200) Nivel Medio Común.</p> <p>-Estudio de Producto I y II (Esp. Adminis. Empresa y Otros) (Código 19010) Nivel Medio Común.</p> <p>-Recursos Naturales/ Recursos Naturales I- II y III. 1er Año (Código 314) Nivel Medio Común.</p> <p>-Ecología/ Ecología I y II/ Ecología Marítima y Terrestre. (Código 313) Nivel Medio Común.</p> <p>-Manejo fauna Silvestre. (Código 20016) Nivel Medio Común</p>	
---	--	--	--

<p>Profesor en Ciencias Agrarias (Código 2578)</p>	<p>-Zootecnia y Producción animal/ Zootecnia. (Código 6603) Nivel Medio Común.</p> <p>-Legislación Agraria/ Legislación Agropecuaria. (CENS) (Código 6800) Nivel Medio Común</p> <p>-Legislación Rural. (Código 6801) Nivel Medio Común</p> <p>-Maquinaria Agrícola. (Código 7100) Nivel Medio Común</p> <p>-Organización y Administración de Empresas Agropecuarias (Código 7201) Nivel Medio Común</p> <p>-Sociología Rural. (Código 7250) Nivel Medio Común</p> <p>-Química Agrícola (Código 7300) Nivel Medio Común</p> <p>-Genética/ Introducción a la Genética. (Código 7701) Nivel Medio Común</p> <p>-Construcción e Instalaciones Rurales/ Construcciones Rurales. (Código 8000) Nivel Medio Común</p> <p>-Administración Rural (Código 8200) Nivel Medio Común</p>		
--	--	--	--

<p style="text-align: center;">Profesor en Ciencias Agrarias (Código 2578)</p>	<p>-Manejo Ganadero. (Código 20012) Nivel Medio Común</p> <p>-Agroforestería. (Código 20013) Nivel Medio Común</p> <p>-Conservación Recursos Naturales. (Código 20014) Nivel Medio Común</p> <p>-Manejo Agrícola. (Código 20015) Nivel Medio Común</p> <p>-Silvicultura (Código 20017) Nivel Medio Común.</p> <p>-Viveros. (Código 20018) Nivel Medio Común.</p> <p>-Biología- taller de ciencias (biología)-ciencias biológicas- biología e higiene- anatomía y fisiología. 1ro y 2do Año. (Código 700) Nivel Medio Común.</p> <p>-Administración de Empresa (Agropecuario) (Código 603) Nivel Medio Común.</p> <p>-Maestro Especial Huerta y Granja. (Código 231) Primaria Adulto</p> <p>-Instructor Granja I, II y III (Técnica Agropecuaria) (Código 8400) (S.D.P) Nivel Medio Común.</p>		
---	---	--	--

<p>Profesor en Ciencias Agrarias (Código 2578)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Instructor Producción Animal (Código 8404) (S.D.P) Nivel Medio Común. -Instructor Producción Vegetal (Código 8401) (S.D.P) Nivel Medio Común. -Preceptor Secundario. (Código 200). Nivel Medio Común -Prosecretario Escuela Secundaria. (Código 101). Nivel Medio Común -Secretario Escuela Secundaria. (Código 100) Nivel Medio Común -Taller de Productos Regionales (Código 214) Nivel Medio Común 		
---	---	--	--